

MATERIALES DE TRABAJO



JUSTICIA I PAU

43

El Centre d'Estudis per a la Pau JM Delàs es miembro de la ENAAT (European Network Against Arms Trade) y colaborador del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute)

DICIEMBRE 2011

CENTRE D'ESTUDIS
PER A LA PAU
JMDLÀS

JUSTICIA I PAU



La inseguridad del escudo antimisiles

Sumario

La inseguridad del escudo antimisiles 1

La suspensión de pagos del Ministerio de Defensa . . . 2
Pere Ortega

Nuevos discursos, ¿viejos objetivos? 4
Anna Sánchez

Escudo antimisiles en la base de Rota 7
Teresa de Fortuny y Xavier Bohigas

El respeto a los derechos y la dignidad de la persona en la vida militar 9
Tomàs Gisbert

Noticias 11

En menos de ocho años José Luís Rodríguez Zapatero ha pasado de sacarnos de Irak a meternos en las guerras de Afganistán y de Libia, y ahora en el controvertido escudo antimisiles de EEUU.

Recordemos que la entrada en la OTAN no siguió el proceso democrático como es debido, ya que los sucesivos gobiernos vulneraron la voluntad popular expresada en el Referéndum sobre el encaje de España en ese entramado militar. Una vez dentro, la OTAN nos obliga a gastar más dinero en armas, a tener unas fuerzas armadas sobredimensionadas y a participar en terribles guerras, donde mueren nuestros soldados y miles de inocentes. Ahora esa organización nos impone, sin un debate político ni parlamentario previo, la participación

en el escudo antimisiles, que no es un escudo al uso, sino más misiles.

El escudo antimisiles aumenta la inseguridad global, relanza la carrera de armamentos y supone un retroceso para la seguridad y la paz mundial. La instalación del escudo antimisiles es percibido por Rusia y China como una amenaza y, por tanto, puede provocar un deterioro en las relaciones diplomáticas entre estas dos potencias, la UE y EEUU. Ello puede llevar a que el mundo del futuro sea más inseguro.

Lo mismo ocurrirá en España, pues el escudo antimisiles convertirá Rota, la bahía de Cádiz y, por extensión, todo el Estado español en objetivos de ataque por parte de potencias enemigas por albergar en su seno el escudo antimisiles. (cont. pág. 2 ^{ESP})

(viene de la pág. 1) El acuerdo alcanzado entre el Gobierno español y el estadounidense sólo contribuye a convertir España, el Mediterráneo y Europa en un territorio menos seguro. Además, el escudo antimisiles hará que aumente el gasto militar y las únicas beneficiadas de este proyecto serán las empresas de armamento. En un momento de gravísimos recortes sociales y deterioro del nivel de vida de la ciudadanía, el gasto que supondrá este compromiso militar es inadmisibile.

Por otra parte, el escudo antimisiles no supondrá un beneficio económico para España. El argumento sostenido por el Gobierno de unos posibles 50 millones de € de beneficios es irrelevante frente a la inseguridad que supone el Escudo. Además, dicho argumento es demagógico cuándo no se dice los costes que reportará remodelar las instalaciones de la

base militar de Rota y aumentar la seguridad de la bahía de Cádiz, y cuando se omite el gasto (superior a esos 50 millones) que ya supuso la novísima ampliación del puerto de la base de Rota (ampliación que tiene su origen, claramente, en la voluntad del gobierno de albergar el escudo antimisiles). A todo ello, cabe añadir los costes de oportunidad perdidos por ambas inversiones si éstas se dirigieran al sector productivo civil.

Por todo ello pedimos que se paralice y abandone el proyecto de instalar el escudo antimisiles en territorio español, porque la seguridad de las generaciones futuras depende de nuestras decisiones actuales, no podemos dejar a nuestros descendientes la herencia de un Estado español más militarizado, más belicista y menos comprometido con la paz.

La suspensión de pagos del Ministerio de Defensa

La ministra Carmen Chacón ha dicho públicamente que el Ministerio de Defensa por falta de liquidez no puede hacer frente al pago de 26.692 millones € correspondientes a los 19 Programas Especiales de Armamentos (Peas) comprometidos con diversas industrias. El Secretario de Estado de su Ministerio, Constantino Méndez, fue más lejos, y en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso (6/10/2011) afirmó que «no deberíamos haber adquirido sistemas que no vamos a usar, para escenarios de confrontación que no existen y con un dinero que no teníamos entonces ni ahora». Sorprendente, pero claro y llano, el Ministerio de Defensa se encuentra en suspensión de pagos. No tiene recursos suficientes para hacer frente a los grandes programas de armamentos y como se tendrán que renegociar con las industrias militares y aplazar sus pagos, el mismo Ministerio avisa que la deuda se incrementará de manera importante. Los técnicos del propio Ministerio han hecho una proyección para el año 2015 con un importe final de la deuda que ascenderá a 36.876 millones €.

Estos hechos pueden sorprender a quienes no hayan seguido de cerca el proceso de los grandes proyectos de armas (Peas) del Ministerio de Defensa, es decir, la inmensa

mayoría de la opinión pública, pero no a los expertos, tanto del propio Ministerio de Defensa como de quienes, como desde el Centre Delàs, nos dedicamos a analizar el gasto y las inversiones de Defensa.

En realidad este embrollo empezó en 1996 con la llegada al gobierno del Partido Popular, que inició proyectos militares de nuevas armas y continuó otros puestos en marcha en la etapa anterior por el gobierno del PSOE. Estos grandes programas de armamento eran los aviones de combate EF-2000, las fragatas F-100, los carros de combate Leopard y Pizarro, y los helicópteros de combate Tigre. A todos ellos pronto se sumaron los aviones de transporte A400-M, los submarinos S-80, diversos buques de guerra, el Obús de 155mm, más los misiles, torpedos y sistemas de comunicación asociados, llegando finalmente a un total de 19 Peas. Todo ello ocasionó que los compromisos de gasto hasta el año 2025 con las grandes industrias militares españolas (EADS-CASA, Navantia, Santa Bárbara, Indra, ITP, Eurocopter...) alcanzaran la cifra de 40.000 millones €, de los cuales a finales de 2010 tan solo se habían satisfecho 4.267 millones.

Estas enormes inversiones no podían llevarse a cabo sin incrementar de manera importante el

Programas Especiales de Armamento (Peas) a 30/12/2010

Programa	Período	Industrias	Coste inicial	Coste 2010
Aviones EF-2000	1997/2024	EADS-CASA, Indra, ITP, Santa Bárbara, Tecnobit	6.363,10	11.718,00
Blindados Leopard	1996/2017	Santa Bárbara, Indra, Navantia, Electroop, Amper, Sapa Placencia	1.941,77	2.399,40
Blindados Pizarro	2005/2024	Santa Bárbara, Indra	707,47	845,40
Helicópteros Tigre	1997-2014	Eurocopter, Sener, Amper, ECESA, Indra	1.081,82	1.579,60
Helicópteros NH-90	2006/2012	Eurocopter, Sener, Amper, ECESA, Indra	1.260,00	2.463,00
Aviones A400-M	2001/2020	EADS-CASA, Indra, ITP, Sener, Tecnobit	3.449,81	5.493,00
Fragatas F-100	1997-2010	Navantia, Indra, Maxam	1.602,80	1.809,80
Fragata F-105	2006/2012	Navantia, Indra, Maxam	475,00	834,00
Buques BAM	2006/2012	Navantia, Indra, Sainsel, Navalips	215,00	488,00
Buque BPE	2004-2010	Navantia, Indra, Sainsel	360,00	461,70
Buques BAC	2003/2022	Navantia, Indra, Sainsel	213,00	238,50
Submarinos S-80	2011/2014	Navantia, Indra, Tecnobit, Abengoa	1.502,53	2.212,50
Misiles Iris T (EF-2000)	2005/2011	Sener, Expal, ICESA	247,32	291,50
Misiles anticarro Skipe	2008/2022	Rafael, Santa Bárbara, Tecnobit	260,00	355,50
Obús 155 mm	2006/2023	Santa Bárbara, Amper, Iveco	180,50	199,80
Misiles Taurus (EF-2000)	2004/2010	Taurus, EADS, Sener	57,00	60,10
Nodos CIS (Comunicación)	2008/2012	Indra, EADS-CASA	59,70	60,70
Aviones apagafuegos UME	2007/2011	Bombardier	40,50	40,50
Helicópteros UME	2007/2011	Eurocopter	76,00	80,40

Fuente: Ministerio de Defensa. Elaboración propia

presupuesto militar. Esto, evidentemente, tenía un elevado coste político para el PP, por el hecho de iniciar un nuevo periplo aumentando considerablemente el gasto militar, lo cual no sería bien acogido por la opinión pública española. La solución la encontró la Gerencia de Cooperación del Ministerio de Defensa mediante una fórmula de ingeniería financiera, que consistía en conceder préstamos para I+D desde el Ministerio de Industria a cero interés a retornar en 20 años por las industrias militares a cuenta de las compras de armamentos. Se firmó un convenio entre ambos ministerios (Industria y Defensa) según el cual Industria adelantaba

el dinero en concepto de I+D que las empresas devolverían a Defensa cuando ésta llevara a cabo el pago de las armas.

De este modo se conseguían dos propósitos: primero, no incrementar en demasía el gasto militar del Ministerio de Defensa, y, segundo, que la industria militar viera satisfechas sus demandas de ayuda para financiar la investigación y desarrollo de los nuevos prototipos de armas. Sin embargo, el problema de fondo persistía: algún día Defensa tendría que hacer frente al pago de las armas y retornar el dinero de I+D a Industria. Hoy en

día, transcurridos dieciséis años, Industria ha adelantado a las industrias militares 14.976 millones € y no ha recuperado ni un euro.

Defensa, pues, no ha podido devolver el dinero a Industria debido al elevado monto de la factura, a lo que debe sumarse, por un lado, los recortes presupuestarios que a partir de la crisis también afectan a Defensa, y, por otro, el elevado costo de mantenimiento de esas armas, 400 millones € anuales, que en el horizonte de 2025 alcanzarán los 800 millones. Ahora, los máximos responsables del Ministerio de Defensa echan en cara al Partido Popular haber iniciado un gasto inasumible por el Ministerio.

Ante estos hechos, los técnicos del Ministerio de Defensa han elaborado un informe en el que aconsejan, entre otras cosas, dada la situación financiera, incrementar el capítulo de inversiones en 1.500 millones € anuales, aplazar pagos hasta el año 2040 y condonar los avances realizados en I+D por Industria.

De hecho, la asunción de gastos en defensa por parte del Ministerio de Industria ya se está

llevando a cabo. Este camino se inició mediante los créditos en I+D mencionados, después desde el año 2007 se adquirió material para la Unidad Militar de Emergencias por un importe de 180 millones €. Y ahora se anuncia la contratación de 5 Buques de Acción Marítima por 780 millones, dos de los cuales serán financiados por los ministerios de Cultura y Ciencia.

Desde el Centre Delàs hemos anunciado y denunciado en innumerables ocasiones los enormes gastos militares que el Estado español estaba llevando a cabo para disponer de unos armamentos que, una vez finalizados, no tendrían ninguna aplicación práctica, además de su ineficiencia económica debido a los costes de oportunidad perdidos en la economía productiva. Es el momento de anular el resto de esos contratos de armas que no sirven para nada y solo contribuyen al endeudamiento del Estado. Aunque sea tarde, es mejor ahora que nunca.

Pere Ortega

Nuevos discursos, ¿viejos objetivos?

A pesar de la introducción de nuevos discursos e instrumentos en las políticas de seguridad del Estado español, hechos como la intervención en Libia o la participación española en el escudo antimisiles de la OTAN parecen mostrar como las llamadas «soluciones militares» continúan ocupando un espacio central entre los mecanismos de España para garantizar la seguridad nacional.

El pasado mes de junio, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros la primera «Estrategia Española de Seguridad» (EES). Este documento pretende abordar, por primera vez, la política de seguridad desde una visión multidisciplinar e integral que, más allá de la dimensión militar, comprenda aspectos diplomáticos, políticos, económicos y ambientales.

Con esta iniciativa, España se suma a un grupo de países y organismos que, con Estados Unidos a la cabeza, han venido elaborando en los últimos años nuevas estrategias de seguridad, en las cuales se dice defender una visión multidimensional y multilateral,¹ basada en el paradigma de las «3D» (Defensa, Desarrollo y Diplomacia).

Tal como su nombre indica, el paradigma de las «3D» quiere promover estrategias de seguridad que combinen las tradicionales medidas coercitivas basadas en el uso de la fuerza –medidas propias del llamado *hard power* o «poder duro»– con medidas de carácter persuasivo basadas en las relaciones diplomáticas y de cooperación internacional –propias del *soft power* o

1. La perspectiva multidimensional de la seguridad hace referencia a distintos aspectos o dimensiones de la seguridad, tales como: militares, económicos, políticos o ambientales. La perspectiva multilateral hace referencia a la idea de que para afrontar los retos de la seguridad son necesarias la coordinación y/o la cooperación entre distintos niveles y actores.

«poder blando»—. ² Este modelo no supone, pues, descartar el uso de la fuerza militar, un instrumento que es considerado imprescindible en varias ocasiones.

Por otra parte, es importante señalar que la mayoría de estrategias de seguridad elaboradas recientemente incluyen, al menos sobre papel, a las personas o grupos de personas, junto a los propios estados, como objetos de referencia de la seguridad.

La tabla de la página siguiente nos muestra las estrategias de seguridad más recientes

Dejando a un lado la intervención militar en Libia, nos centraremos ahora en el reciente anuncio del Gobierno español sobre la instalación de la base de Rota (Cádiz) de una parte del escudo antimisiles promovido por los Estados Unidos bajo el paraguas de la OTAN.

En la propia EES (2011: p. 63) se asegura que la participación española en el programa de Defensa Antimisiles de la OTAN es una medida adecuada para afrontar de forma colectiva los retos derivados de la proliferación de misiles balísticos. En este sentido, España se



Sistema de control de combate Aegis

elaboradas por varios países y organismos, así como los conceptos clave de estas estrategias.

Tal como puede apreciarse en la tabla, varios países y organismos implicados en la operación militar en Libia o en el escudo antimisiles –ambas iniciativas orquestadas bajo el liderazgo de la OTAN–, han contribuido también a la reciente evolución del concepto de seguridad.

Es interesante, pues, comprobar hasta qué punto estas estrategias sirven de base para iniciar acciones como las apuntadas, o de qué manera dichas estrategias pretenden legitimar, con el uso de un nuevo lenguaje, este tipo de acciones militares.

compromete a participar «en la configuración de dicho programa para su extensión más allá de las tropas desplegadas», acogiendo así a lo que se percibe como un beneficio para el país.

Tal como se desprende de la lectura del texto, el lenguaje utilizado es suficientemente ambiguo para poder permitir lo que está previsto que será, por un lado, la instalación permanente en Rota de 4 barcos de guerra de la flota norteamericana equipados con sistemas de combate Aegis capaces de detectar y destruir misiles balísticos antes de que éstos impacten en su objetivo. Y, por el otro, el despliegue de 1.200 militares para la gestión del propio sistema antimisiles.

2. Esta combinación ha recibido también el nombre de *smart power* o «poder inteligente» por parte del *think tank* norteamericano Center For Strategic International Studies (CSIC).

Recientes Estrategias de Seguridad

Fecha	País/Organismo	Documento	Conceptos Clave
Enero 2010	EEUU	<i>Quadriennial Defense Review</i>	Smart power;
Mayo 2010	EEUU	<i>Homeland Security Strategy</i>	«3D»; Wider Security ³ ; Seguridad Sostenible ⁴
Nov. 2010	OTAN	<i>Strategic Concept for the Defense of Yhe Members of the North Atlantic Treaty Organisation</i>	Defensa colectiva; Seguridad cooperativa; Seguridad integral;
Dic. 2003	UE	<i>Estrategia Europea de Seguridad: Europa segura en un mundo mejor</i>	Seguridad cooperativa; Seguridad integral;
Febrero 2010	UE	<i>Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea: hacia un modelo europeo de seguridad</i>	Seguridad compartida; Seguridad integral
Octubre 2010	Reino Unido	<i>Strategic Defence and Security Review</i>	Wider Security
Junio 2008	Francia	<i>Défense et Sécurité National. Le Livre Blanc</i>	Seguridad global
Junio 2011	España	<i>Estrategia Española de Seguridad: una responsabilidad de todos</i>	Seguridad integral

Fuente: elaboración propia

Nada dice la EES sobre los riesgos para la seguridad que tal iniciativa puede ocasionar. Como ha denunciado el *Centre Delàs* en un comunicado publicado recientemente, la instalación del escudo antimisiles supone un retroceso para la paz y la seguridad mundiales, relanzando la carrera armamentística mundial, y, especialmente, de grandes potencias como la China o Rusia, país que ha manifestado en varias ocasiones su desacuerdo sobre una iniciativa que percibe como una amenaza para su seguridad.

Así pues, pese a que la EES se ha presentado como una profunda reflexión sobre el paradigma de seguridad español, anuncios como el del escudo antimisiles nos llevan a dudar de que tal reflexión suponga un cambio real en la manera de afrontar la (in)seguridad. No parece que el nuevo marco establecido por la EES permita hacer frente a las causas reales que generan la inseguridad, como es, desde un punto de vista crítico, la misma militarización de la seguridad.

3. *Wider security* o «seguridad ampliada» es un concepto utilizado originalmente en los Estados Unidos. Hace referencia a la extensión del concepto de seguridad, en el sentido de inclusión de nuevas dimensiones, nuevos instrumentos y nuevos niveles de intervención en las políticas de seguridad.
4. Este concepto ha sido utilizado por *think tanks* norteamericanos de distintas ideologías, como el Oxford Research Group (ORG) o el Center for American Progress (CAP). Para el ORG, el concepto enlaza con una perspectiva crítica, ecologista y pacifista de la seguridad. En cambio, para el CAP –un *think tank* muy vinculado a la actual administración Obama– el concepto se relaciona con una perspectiva más próxima al paradigma de las «3D». El CAP asegura que es necesario avanzar hacia políticas de seguridad más sostenibles económica y diplomáticamente. En este sentido, promueve la superación de la noción tradicional de Seguridad Nacional –centrada en el «poder duro» y en la concepción realista de las relaciones internacionales– a través de la combinación de tres elementos: la Seguridad Nacional –entendida como la capacidad de proteger y defender a los Estados Unidos ante posibles amenazas–; la Seguridad Humana –basada en el bienestar de las personas–, y la Seguridad Colectiva –centrada en los intereses compartidos de la comunidad internacional.

Para terminar, quisiera señalar la que me parece la hipótesis más plausible sobre el propósito real de la política de seguridad española y de las acciones militares emprendidas por el Estado español en este último año.

La EES, así como la intervención en Libia o la participación activa de España en el escudo antimisiles de la OTAN, parece responder al objetivo de garantizar la hegemonía mundial y militar de occidente como única vía para asegurar una posición relevante de España en el contexto geoestratégico internacional.

En este sentido, la seguridad de las personas sigue relegada a la seguridad y los intereses del Estado español, quien, a su vez, es habitualmente responsable de la inseguridad de los ciudadanos y habitantes de España. Mientras el Congreso recorta la inversión en servicios y prestaciones sociales, autoriza una ampliación del crédito por 86,5 millones de euros para que el Ministerio de Defensa pueda hacer frente a los gastos ocasionados por la operación militar en Libia.

Anna Sánchez

Escudo antimisiles en la base de Rota

A primeros de octubre el Gobierno anunciaba la participación española en el desarrollo del sistema de defensa antimisiles de EEUU y la OTAN, que se traducirá en la instalación en la base de Rota del componente naval del sistema. Y además, ensalzaba las positivas repercusiones económicas en la zona. Hablemos un poco de todo ello.

El proyecto de escudo antimisiles en Europa planificado por el gobierno Bush preveía la instalación de radares en Chequia y una base de lanzamiento de misiles en Polonia. En marzo de 2009 el Parlamento checo rechazó la instalación de los radares. Y Rusia manifestaba su malestar por la instalación de misiles en Polonia, cerca de su territorio. Todo esto obligó al gobierno de EEUU a modificar el proyecto.

En septiembre de 2009 el presidente Obama, siguiendo la recomendación del secretario de Defensa y de la Junta de Jefes de Estado, aprobaba la implementación del nuevo proyecto de escudo para Europa, consistente en el despliegue, tanto en tierra como en buques, de radares y interceptores de misiles. Se preveía iniciar el despliegue en 2011 y aumentar gradualmente la zona protegida de forma que el año 2018 toda Europa quede protegida por la estructura. El objetivo es la protección de los aliados y las bases de EEUU en Europa. El gobierno de EEUU no prevé que, a corto plazo, Irán sea una amenaza para el territorio y población de EEUU y afirma que la amenaza afecta a sus aliados en Oriente Medio y en Europa y al personal estadounidense desplazado. Afirmación sorprendente, ya que los

misiles iraníes tienen un alcance de 1.500 km y no llegan a Europa.

La implementación del proyecto se realizará a través del sistema defensivo Aegis BMD, integrado en el sistema global de defensa de misiles balísticos BMDS. La estructura del BMDS está constituida por tres elementos: sensores y radares en red para detectar y seguir el objetivo (el misil atacante); misiles interceptores para destruir los misiles, y centros de mando y gestión de comunicaciones, que establezcan la conexión entre los sensores y los misiles interceptores. El Aegis BMD es el componente del BMDS que está ubicado en buques (la movilidad de los buques permite afrontar amenazas cambiantes desde el punto de vista geográfico). Es un sistema desarrollado por la empresa Lockheed Martin. Los barcos llevan radares, lanzadera de misiles, misiles interceptores SM-3 (fabricados por Raytheon) y sistema de control y mando. La mayoría de barcos de EEUU equipados con Aegis BMD son destructores fabricados por Northrop Grumman. Así pues, tres empresas salen beneficiadas del proyecto. Empresas que están tradicionalmente muy bien representadas en los dos comités federales que asesoran al Departamento de Defensa de EEUU sobre programas, estrategias y políticas de defensa (los miembros de los comités son, en su mayoría, altos cargos de empresas del sector de defensa).

Los buques equipados con Aegis BMD usan tecnología de impacto directo para destruir misiles de corto y medio alcance, y hacen el seguimiento de misiles intercontinentales, en conexión con otros elementos del BMDS.



Base naval de Rota

La función de Rota será alojar como base permanente cuatro destructores estadounidenses equipados con el sistema Aegis BMD y un destacamento estadounidense de 1.100 militares y 100 civiles. Esto viola claramente una de las condiciones explicitadas en el referéndum del año 1986 sobre el ingreso de España en la OTAN, la de la reducción progresiva de la presencia militar de EEUU.

Según el Secretario de Defensa de EEUU, estos destructores no sólo harán la función de escudo antimisiles sino que participarán en misiones marítimas de la OTAN y en misiones de «apoyo de respuesta rápida» a los mandos estadounidenses AFRICOM (que cubre la mayor parte de África) y CETCOM (desde el Cuerno de África hasta Pakistán).

Rodríguez Zapatero, al hablar del escudo, dijo «[...] tiene como objetivo mejorar la defensa y la seguridad de nuestros ciudadanos [...] una garantía para la defensa del territorio español y de los españoles [...] tendrá un impacto muy significativo en términos socioeconómicos». Afirmaba que este impacto económico se traducirá en 50 millones de euros anuales y la creación de unos 1.000 puestos de trabajo (directos e indirectos). El Vicepresidente Manuel Chavez lo concretaba en 60 puestos de trabajo fijos, 100 temporales y 772 indirectos.

Los militares, sin embargo, no usan tantos subterfugios. Según el general Miguel A. Ballesteros, director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, el alcance de la decisión «no puede medirse por los puestos de trabajo que cree, por importantes que estos sean» sino, sobre todo, porque «es una apuesta política clara para convertir a España en un socio leal y fiable para la OTAN y para EEUU».

No aceptamos que el supuesto beneficio económico compense que nuestro país se convierta en objetivo militar de primer orden para los potenciales enemigos de EEUU. En cuanto al aspecto económico, no se habla de los gastos asociados al proyecto. Ya antes de acoger el escudo, se está haciendo una ampliación del puerto de Rota, con un coste de unos 160 millones de euros, cuyo 60% va a cargo de la OTAN y EEUU y el 40% a cargo de España. El Ministerio de Defensa alega que las reformas amplían la capacidad de apoyo a la fuerza marítima de la OTAN, en el marco de los compromisos adquiridos con la Alianza. De momento, pues, la adecuación del puerto de Rota a las «necesidades» de la OTAN cuesta a los españoles 64 millones que, invertidos en un plan de creación de empleo ajustado a las características de la zona, habrían generado puestos de trabajo estables, a diferencia de los 772 puestos de trabajo indirectos previstos por el Gobierno, absolutamente supeditados a las

eventualidades de la permanencia del personal estadounidense en Rota.

Los peligros de la ubicación del escudo antimisiles en nuestro país son muy graves. En primer lugar, ha generado recelo en Rusia y podría ser causa de invalidación del tratado bilateral EEUU-Rusia de reducción de armas nucleares. Efectivamente, cuando en 2010 Rusia y EEUU firmaron el tratado, el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Lavrov, declaró que si el incremento cuantitativo y cualitativo del potencial de defensa antimisiles de EEUU suponía una disminución sustancial en la eficacia de las fuerzas nucleares rusas, Rusia abandonarían el tratado. Y aunque este tratado no representa un recorte notable de los arsenales nucleares de ambos países, sí que implica un mecanismo de limitación de armamento e incorpora la inspección mutua, no prevista en los anteriores tratados. La invalidación del tratado podría representar el inicio de una nueva carrera armamentística. En segundo lugar, el destacamento estadounidense que llegará a Rota disfrutará del estatus que le otorga el convenio entre España y EEUU sobre cooperación en defensa. Un convenio que prácticamente exime al personal estadounidense de obligaciones ante la justicia española en el caso de comisión de delitos y posibilita que éstos puedan quedar

impunes. Además, en el ámbito internacional, EEUU no ha ratificado nunca el estatuto de Roma y, por tanto, su personal no está sometido a la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional. En tercer lugar, el crecimiento del peso de España en la OTAN supondrá un aumento de las posibilidades de un ataque militar en la zona. EEUU consigue trasladar a nuestro país una parte de las supuestas amenazas de ataque a sus territorios. Nuestro país será más inseguro. Los mismos militares son plenamente conscientes de esta consecuencia, por eso intentan minimizarla. Dice el general Ballesteros que la instalación del escudo no supone un cambio sustancial porque «Estados Unidos es un objetivo permanente del terrorismo internacional y España también». Y finalmente, tememos que si Rota gana importancia desde el punto de vista militar, ello implique un incremento del tráfico de armamento, incluso el nuclear. El gobierno estadounidense no está obligado a informar si transporta armamento nuclear en sus buques. Si a causa de un accidente fortuito o como consecuencia de un ataque, se produce un incidente nuclear no asociado a una explosión, la bahía de Cádiz se podría convertir en otro Fukushima.

Teresa de Fortuny y Xavier Bohigas

El respeto a los derechos y la dignidad de la persona en la vida militar

La recientemente aprobada *Ley orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las fuerzas armadas* ha creado una nueva figura, el Observatorio de la Vida Militar.

Este observatorio nace de la propuesta que realizó Justicia i Pau, conjuntamente con 25 ONG catalanas, y que fue asumida por la *Ley de la defensa nacional* de 2005. Esta propuesta recogía una de las principales conclusiones del trabajo de Informació per a la Defensa dels Soldats, una organización catalana que estuvo muy activa en los tiempos finales de «la mili» defendiendo a los jóvenes que se veían obligados a realizarla.

El Observatorio responde a la necesidad de que existan mecanismos de prevención y vigilancia para que la vida militar se desarrolle en el respeto y la dignidad de la persona. Los maltratos, humillaciones y abusos sobre militares

y reclutas constituyen un fenómeno persistente en la mayor parte de los ejércitos del mundo, como recientemente se encargaron de recordar las humillaciones sufridas por los reclutas del buque escuela alemán Gorch Fock. El caso español no es una excepción, y la profesionalización reciente del personal militar no ha conseguido su erradicación.

No es un problema exclusivo de las personas afectadas, de las víctimas, sino que, debido a la propia naturaleza de las fuerzas armadas, tiene un alcance superior. La violencia y el no respeto de los derechos humanos y la dignidad de sus miembros condiciona de manera irreversible las finalidades de las fuerzas armadas y en esta medida afecta el conjunto de la sociedad. La sociedad debe vigilar que la vida militar no se construya en la vulneración de derechos, así como instrumentar los mecanismos precisos para evitarla.



Es aquí donde reside la importancia de la creación del Observatorio de la Vida Militar.

Se ha tenido que esperar casi seis años, excediendo ampliamente los tres meses que la *Ley de defensa nacional* disponía, para que se haya aprobado definitivamente su creación. Expresión de las resistencias que han tenido que vencerse eran las carencias del proyecto de ley inicial, que planteaba un observatorio vacío de contenido y de competencias. En el proceso de debate parlamentario, el Centre Delàs de Justícia i Pau compareció en la Comisión de Defensa del Congreso y la ley finalmente ha mejorado el proyecto inicial, y lo ha mejorado en la dirección que indicamos.

Ha reforzado su papel de vigilancia del respeto a los derechos fundamentales y a las libertades públicas de los miembros de las fuerzas armadas, principal motivo por el que propusimos la creación de este observatorio.

El Observatorio podrá actuar a «instancia de parte», aspecto capital para que no sea un órgano volcado únicamente en hacer informes de despacho, y esto quiere decir que podrá admitir denuncias de particulares e investigarlas, con capacidad para acceder, si es preciso, a las unidades militares.

Ha incorporado en su composición a personas del ámbito de los derechos humanos, cuando el proyecto sólo admitía a personas vinculadas a la defensa, militar por supuesto, o a los recursos humanos, delatando de esta forma cuáles eran las intenciones iniciales.

Se ha clarificado su dependencia directa de las Cortes Generales, como expresión de la vigilancia de la sociedad sobre la vida militar, eliminando del redactado la adscripción a la subsecretaría de defensa, lo que en la práctica lo convertía en un órgano dependiente del Ministerio de Defensa, el cual ahora se limitará a proporcionar sede y apoyo administrativo.

Naturalmente esta es la ley, pero será preciso ver cuál será la aplicación práctica del Observatorio de la Vida Militar, cuáles serán los miembros escogidos por las Cortes para ponerlo en marcha, y de ello dependerá que quede como un observatorio más de los que nadie recuerda o que sea un órgano que pueda actuar realmente. También será necesaria la presión social, así como contar con la presencia cada día más activa de las asociaciones profesionales de militares, en especial de aquellas que no buscan privilegios o una incidencia política sino, simplemente, ser tratados como ciudadanos normales, y no como carne de cañón de obediencia ciega. Justamente esto ha hecho que la ley haya avanzado también, aunque no de una manera plena, en el reconocimiento de los derechos ciudadanos de las personas de uniforme, que se haya reconocido el asociacionismo militar como instrumento legítimo para la defensa de sus intereses profesionales, económicos y sociales o, también, que se cree el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas como órgano de participación.

El desarrollo de esta ley pondrá en evidencia si los ejércitos pueden renunciar realmente a la violencia interna, ya sea oficial o ya sea paralela, base que da cuerpo a la vulneración de derechos y de la dignidad de la persona en el seno de las fuerzas armadas, o si lo realmente razonable es pensar que estas violencias son una parte estructural de los ejércitos urgiendo aún más la necesidad de buscar otras formas de seguridad que no pasen por los ejércitos



NOTICIAS

Tambores de guerra en Irán



El presidente de Irán, Mahmud Ahmadineyad, en una conferencia de prensa en Nueva York el 4 de mayo de 2010

EEUU e Israel están amenazando en lanzar un ataque contra Irán. Ambos gobiernos dicen tener pruebas de que Irán ha hecho avances significativos en la consecución de la bomba nuclear. De hecho, pocos días después de este anuncio, se ha dado a conocer un informe de la OIEA, la agencia nuclear que verifica los acuerdos de los países miembros del TNP (Tratado de No Proliferación). El informe, que aún no se ha verificado, asegura que, efectivamente, Irán dispone de elementos para construir la temida bomba. Ante esto, todo parece indicar que se está preparando una intervención o ataque contra las instalaciones nucleares de Irán. Deseamos que la cordura se apodere de los cerebros de los gobernantes del Consejo de Seguridad de la ONU-cosa difícil-y no se empiece otra guerra en Oriente Próximo. Una guerra que conllevaría unas consecuencias desastrosas para todo el mundo. Del mismo modo, hay que presionar a Irán, país signatario del TNP, para que permita la entrada de inspectores de la OIEA que puedan verificar la existencia, o no, de instalaciones para producir el arma nuclear.

Instalaza exige ser indemnizada por la prohibición de las bombas de racimo

Seguramente nunca se sabrá cuantas muertes han causado las bombas de racimo; es un dato que nunca aparece en las memorias económicas de las empresas fabricantes, ni tampoco en los informes de los gobiernos que han autorizado su exportación. Una de las buenas noticias desde un punto de vista humano y humanitario fue la prohibición de la fabricación de dicha arma por parte del Gobierno español en julio de 2008. Sin embargo, Instalaza, fabricante español de dicha arma, en un alarde de inmoralidad exige ahora al Gobierno español 40 millones de euros de indemnización en concepto de «daño emergente y lucro cesante».

Instalaza, aparte de la venta a diversos países, entre ellos Finlandia, logró tres permisos para la venta de bombas de racimo al régimen libio de Gadafi en 2007 por valor de 3,83 millones de euros. La operación se materializó a principios de 2008. Desde febrero de 2007, el Gobierno español ya participaba en el Proceso de Oslo, promovido por distintas instituciones a escala internacional para acabar con las bombas de racimo. Ese mes, el Gobierno firmó una declaración en favor de un tratado internacional que prohibiera el uso, fabricación y venta de este tipo de armamento, tratado que fue firmado en agosto de 2010. Sin embargo, Instalaza, que seguía con sus ventas, ahora exige indemnizaciones en vez de plantearse como reconvertir su producción militar.

Proyecto de fabricación del Kalashnikov en Venezuela

Según informa Europa Press (16 de septiembre), Venezuela producirá a partir de 2012 fusiles de asalto Kalashnikov AK-103 y AK-104 en una fábrica que se está construyendo

a partir de un convenio establecido con Rusia. Ya en 2005 el gobierno venezolano adquirió a la federación rusa 100.000 fusiles de asalto para introducirlo como arma de uso común en la Fuerza Armada Nacional. Según Amnistía Internacional, el Kalashnikov es la máquina de matar preferida a escala mundial tanto por los ejércitos regulares como por las mafias y el crimen organizado. La planta de producción que se está construyendo junto con otra de fabricación de munición será la única en Latinoamérica.

La moralidad y los negocios

Durante el mes de septiembre se celebra periódicamente en Londres la DSEI, una de las ferias de armamento más importantes del mundo. Hasta el año 2007, la feria estaba organizada por Reed Elsevier, propietario de la principal editorial científica del mundo -que publica prestigiosas revistas científicas como *The Lancet*, organizador a su vez de la feria del libro londinense (The London Book Fair). Una exitosa campaña del movimiento pacifista inglés y numerosos científicos, intelectuales y escritores, como J.M.Coetze, Nadine Gordimer o Ian MC Ewan, entre otros, impulsaron un manifiesto denunciando la paradoja que quien editaba una revista promotora de la salud mundial y organizaba la feria del libro, fuera a la vez promotora del tráfico de armas.

Actualmente la Feria está organizada por Clarion Events Worldwide, empresa organizadora de eventos sin ningún tipo de escrúpulo, organizadora tanto de ferias de armas, no sólo en Inglaterra sino también en Brasil, Turquía o Sudáfrica, como ferias navideñas o de energías alternativas y que ha sido nombrada este último septiembre «especulador de la guerra del mes» por la wri-irg.

Declaraciones extravagantes

Según informa *La Vanguardia* (25/5/2011), los gobiernos de Francia y Rusia firmaron un acuerdo para la venta de cuatro buques portahelicópteros franceses de tipo Mistral a la marina de guerra rusa, operación valorada en 1.500 millones de euros. En la firma del acuerdo, según menciona la nota de prensa, Nicolas Sarkozy declaró: «La guerra fría ha terminado», como si dijera «ahora toca prepararse para la guerra caliente...». La venta de estos navíos estuvo dificultada durante meses por el precio final de venta y, sobre todo, por las discusiones sobre el traspaso de tecnología que exigían los rusos. Esta venta también fue criticada por Estados Unidos y por los vecinos de Rusia, como los países Bálticos y Georgia, por ser la primera vez que un estado miembro de la OTAN vende material considerado «sensible» a Moscú.

Lucrarse a favor de Gadafi y contra Gadafi al mismo tiempo

Las revueltas democráticas contra los tiranos del norte de África ha sacado a la luz una vez más, por si hiciera falta, la doble moral y la hipocresía con que operan los estados occidentales con el comercio de armas. Un ejemplo concreto entre muchos que se pueden poner es el

caso del Gobierno español y las empresas de armamento vascas ITP y SENER.



El Rey Juan Carlos con Gadafi durante su visita oficial a Libia el 24 de enero de 2009

La empresa de ingeniería armamentista ITP no sólo ha estado involucrada con uno de los contendientes de la guerra de Libia. Hace dos años firmó un acuerdo con Gadafi para la reparación y mantenimiento de los motores de los aviones militares Hércules del ejército de Libia. Al mismo tiempo ha estado implicada comercialmente con la OTAN a través de los acuerdos de mantenimiento y reparación de los aviones de combate F-18 que han sido utilizados en los ataques a Libia. SENER, por su parte, los equipa con tecnologías propias: los misiles Taurus PDTE 350, misiles IRIS-T y Sistemas de Reconocimiento táctico IHU/UPL. Como muy bien ha expresado el

movimiento antimilitarista en Euskadi «aunque las bombas caigan lejos, la guerra empieza aquí cerca, desde la industria armamentística».

Gasto EEUU 2012

El gasto militar del Departamento de Defensa de Estados Unidos para el ejercicio 2012 ha sido aprobada por un importe de 707 mil millones de dólares, un gasto inferior al 2011, que fue de 721 millones \$. Es la primera vez, en los últimos quince años, que el gasto de los EEUU disminuye, una prueba evidente de la crisis que atraviesa la economía de este país. Hay que tener en cuenta, no obstante, que, como en el caso español, hay otras partidas militares repartidas por otros departamentos que siendo militares no se contabilizando en el presupuesto militar. Según señala el análisis realizado por War Resisters League este llega a los 1.372 millones de dólares, al contemplar gastos como las guerras de Irak y Afganistán (117 millones), las armas nucleares, los gastos por pensionistas y veteranos de guerra, la seguridad nacional e internacional y los gastos militares del FBI. Así pues, el gasto militar final representa el 30% del total del presupuesto federal de los EEUU, cifrado para el año próximo en 2,84 billones \$.

JUSTICIA I PAU
CENTRE D'ESTUDIS
PER A LA PAU
JM DELÀS

JP
JUSTICIA I PAU

Colaboradores/as: Francesc Benítez, Xavier Bohigas, Jordi Calvo, Jordi Foix, Teresa de Fortuny, Xavier Garí, Tomàs Gisbert, Arnau Gòmez, Miquel González, José Luis Gordillo, Eduardo Melero, Xema Moya, Arcadi Oliveres, Pere Ortega, Marina Perejuan, Alejandro Pozo, Valentina Saini, Anna Sánchez, Gabriela Serra y Camino Simarro.

D.L.: B-19576-2010 · ISSN edición impresa: 2013-813X · ISSN edición en línea: 2013-9764



Ajuntament
de Barcelona



CÓMO COLABORAR

- Forma parte de nuestro equipo de investigación.
- Ingresas un donativo en TRIODOS BANK, a la cuenta corriente: 1491-0001-20-1008223826.
- Haz las prácticas de tus estudios en el Centre Delàs.
- Hazte socio llamando al 93 317 61 77 o desde nuestra web: www.centredelas.org

Recorda que les teves aportacions són fiscalment deduïbles en un 25%.

CENTRE D'ESTUDIS PER A LA PAU JM DELÀS DE JUSTICIA I PAU · Rivadeneyra 6, 10º · 08002 Barcelona
T. 93 317 61 77 · F. 93 412 53 84 · delas@justiciaipau.org · www.centredelas.org · info@centredelas.org